FISCALÍA / HASTA AHORA MILITARES DE ESE RANGO SOLO HABÍAN RESPONDIDO POR OMISIÓN

A juicio, oficial por masacre 'para'

El testimonio de un soldado implicado en la matanza, permitió procesar a un coronel, un capitán y un teniente. Los militares habrían cometido el crimen conjuntamente con los 'paras'.

Aprovechando la noche como aliada y armados hasta los dientes, un grupo de paramilitaves, al mando de quien es conocido como 'Santiago', llegó el 20 de noviembre de 1998 a la pequeña población de La Cabuya, un humilde caserío que marca el límite entre Casanare y Aratica.

Ante la sorpresa general, 'Santiago' disparó repetidamente y empezó a retar a los habitantes del pueblo: "Ahora si los quiero ver. ¡Que salga el que sea valiente!", les gritó una y otra vez. Quienes lo acompañaban, aseguraron pertenecer a los 'Macetos', también conocidos como los 'Quitacabezas'.

"Santiago" sacó una lista y señaló a cinco pobladores: Rito Antonio Díaz Duarte, Efrain Carvajal Valbuena, Samuel Silva Ramírez, Leonor Mercedes Carrillo y Aficia Ramírez Méndez, a esta última le faltaban solo dos meses para dar a luz. Luego los asesinó delante de sus vecinos, acusándolos de "auxiliar a la guerrilla".

Al día siguiente, el Inspector de Policia de Tame (Arauca) hizo el levantamiento de los cuerpos. Cinco años y cuatro meses después, la Fiscalía General de la Nación encontró evidencias suficientes para responsabilizar al coronel del Ejército Orlando Hernando Pulido Rojas, entonces comandante del Batallón de Contraguerrillas No. 25 'Héroes de Paya', de ser el autor intelectual de los crimenes.

Por el hecho, un fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos llamó al oficial a juício bajo cargos de homicidio agravado en calidad de determinador. La Procuraduria General acompaño esta acusación con más evidencias.

'Tenía relación directa'

Un grupo de habitantes decidió colaborar con la justicia. Según sus testimonios, miembros del Ejército los amenazaron con la llegada de los 'paras'. Frecuentemente, los militares tildaban a los campesinos de "guerrilleros" y de "auxiliadores". Según las declaraciones, horas antes de la masacre, algunos uniformados del Ejército aún permanecían en el pueblo. SEGÚN LA FISCALÍA, el paramilitar 'Santiago' por órdenes supuestas de un coronel perpetró la masacre en el caserío La Cabuya en 1998.

Otros testimonios señalan que la masacre fue cometida conjuntamente por miembros del Ejército y los paramilitares. Los testigos explicaron a los fiscales que vieron a los miembros de las autodefensas con el grupo de militares que en los últimos 20 días patrullaron la zona.

Estas acusaciones fueron confirmadas por el inspector de Policía quien explicó que le causó curiosidad que algunos paramilitares caminaran por el pueblo encapuchados en compañía de soldados.

Esta vez, sin embargo, las acusaciones contra los militares no se quedaron solamente en los soldados. Llegaron hasta la propia cabeza: el coronel Pulido, hoy retirado del Ejército.

Las pesquisas llevaron inicialmente a la detención del comandante de la Compañía Escorpión, el teniente Sandro Quintero; el capitán Carlos Martínez, comandante de otra compañía; de un suboficial y de algunos soldados, entre ellos, Raúl Emilio Lizcano, quien confesó lo que había ocurrido.

Aseguró bajo juramento que esa noche se hizo un montaje. Fingieron que la Compañía Escorpión se había ido del lugar, pero luego el teniente se reunió con los paramilitares comandados por 'Santiago'.

Les dijo que iban a hacer un "trabajito" y que "eso" ya estaba coordinado con el comandante del batallón. Los militares se dirigieron al pueblo y cometieron la masacre con las armas de los paramilitares.

El testigo aseguró además que el teniente se desplazó hasta Hato Corozal (Casanare) y llamó al coronel Pulido para informarle del éxito de la operación.

El propio coronel Pulido, según el testimonio, se reunia frecuentemente con 'Santiago' y utilizaba un radio de comunicación para hablar con los paramilitares. El testigo dijo que el oficial y 'Santiago' coordinaron las muertes en La Cabuya.

La defensa

Ei coronel Pulido explicó a la Fiscalia que el 19 de noviembre de 1998 sus tropas salieron de forma escalonada de La Cabuya y la última en llegar a Hato Corozal lo hizo a las 9 de la noche. Dijo que no tenía información sobre la presencia de autodefensas en la zona, pero que nunca se reunió con organizaciones al margen de la ley ni tampoco utilizó equipos de comunicación con estos fines.

También manifestó que nada tuvo que ver con las muertes en La Cabuya, que él nunca coordinó hechos de esa indole y que sus actuaciones en el ejercicio de sus funciones siempre fueron transparentes.